

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella... 4.25
semestre... 6
año... 10
No admiten anuncios, escuelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESIÓN
REGISTRADO Y ADMINISTRACIÓN

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Plaza de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.648.

Jueves, 2 de Diciembre 1915

TELEFONO NUM. 17.

CORPORACION MUNICIPAL

Sesión de ayer.

Con asistencia de los señores Iscar, Mayorga, García Polo, Criado, Anaya, O'ivera, González Domínguez, Sánchez Pérez, Santa Cecilia y González Fernández, la declaración abierta, el alcalde señor Diez Ambrosio.

Nuevas tarifas.

Lo mismo que el acta de la precedente, se sancionan las nuevas tarifas reguladoras de las expropiaciones que se ejecuten en la Avenida de Canals.

El servicio de carnes.

La comisión de Sanidad informa favorablemente la moción formulada por el inspector jefe de los vendedores municipales, relativa a las reformas que el Ayuntamiento debe acometer para la reorganización del servicio de carnes.

El señor Iscar ruega a la alcaldía que los extremos que abarca la moción, procura se llevarlos cuanto antes a la práctica, en atención a la defensa que merecen los intereses del vecindario.

Indica que desde mañana mismo (hoy), se haga la precitación de la carne, y respecto a la que se vende en ambulancia y a la caza, dice, que con el pretexto que se imponga en las estaciones sanitarias, podrá saberse los días que lleva muerta.

En cuanto a la sacrificada en el Matadero, propone que en el término de ocho días se precinten también.

Para subsanar las deficiencias del oro, por falta de pabellones en el Matadero, indica, que por la comisión de Obras, se haga el presupuesto de esas obras, y que el arquitecto en el entretanto, estudie el medio de poner a los existentes en condiciones higiénicas.

La presidencia, en cuanto sea posible, prome atender los ruegos del señor Iscar.

Excepción de subasta.

De conformidad con el dictamen de las comisiones de caminos vecinales y obras, se acuerda solicitar de la superioridad la excepción de subasta para el arreglo del camino de Cruz Antón.

Obras.

Se autoriza la ejecución de obras a los señores don Melchor Marcos, don Eusebio Sánchez y don José Durán.

Acta de subasta.

A virtud de pública licitación, se adjudica a don Pedro Benito el derribo de las casas números 3, 5 y 9 de la calle de Arriba.

Empadronamiento.

Se confiere a don Baltasar Sevillano.

Grupos escolares.

El informe evacuado por la comisión de Hacienda, acerca del capítulo del presupuesto, que se ha de aplicar para el pago de las obras verificadas en el Grupo escolar de la Alamedilla, se aprueba por unanimidad.

Proyecto de presupuesto s.

Propone la comisión de Hacienda, que se acepte el proyecto de presupuestos para 1916, como base de discusión.

Según el resumen de los mismos, los ingresos importan 1.060.185,38 pesetas y los gastos la misma suma.

El superávit, calculado por contaduría al examinar la comisión el proyecto, se ha convertido en nivelación.

Por el señor secretario se da lectura a los capítulos de ingresos y gastos que comprende el proyecto.

Terminada esta, el señor Iscar usa de la palabra para manifestar que como individuo de la comisión de Hacienda, no suma otra responsabilidad, respecto a estos presupuestos, que la de haber prestado su firma para traerlos al Ayuntamiento como base de debate.

Todos los concejales, dice que constituyen la expresada comisión, a pesar de los requerimientos formulados para que se conficcione el proyecto, no fuimos atendiados disponiendo de escaso tiempo para estudiarlo.

Por mi parte anuncio que impugnaré lo mismo, los ingresos que los gastos.

Consecuente el señor Santa Cecilia con las manifestaciones que hizo en la sesión anterior, plantea la cuestión previa, de si el presupuesto es producto del estudio que la comisión ha hecho del proyecto de contaduría, o por el contrario, si no ha conocido de él.

Si esto ha sucedido debe examinarlo y si lo ha estudiado, solicita que quede sobre la mesa un tiempo prudencial, a fin de que los señores concejales puedan estudiarlo para discutirlo.

El señor Anaya suscribe las declaraciones expuestas por el señor Iscar, reservándose el derecho que le asiste para controvertirlas.

Ya, agrega, no me hago solidario del proyecto de presupuestos, porque lo hemos examinado a la ligera.

El señor Iscar afirma que este presupuesto no es de la comisión de Hacienda.

Hasta el viernes último no fué citada esta, y lo ha conocido ligeramente durante dicho día, el sábado y el Lunes, limitándose su intervención a expurgarlo de algunos errores, con objeto de que en los conceptos y en los números fuese exacto.

Habléramos querido dedicar más atención a su examen, pero no ha sido posible por falta de tiempo.

Por esta circunstancia, hemos estado agobiados para dar cumplimiento a los plazos que la ley señala, el han de regir en el próximo ejercicio, y aun así, como no se interpretó la ley de otro modo, casi seguramente no estarán aprobados antes de 1.º de enero.

Se han presentado en 1.º de Diciembre; si el Ayuntamiento los aprueba hasta el día 15 de Diciembre de exposición al público, lo menos hasta el 17, no podrá conocer de ellos la junta municipal.

Discutiéndolos ligeramente, lo menos hasta el 22 no quedarán aprobados, y si se introducen modificaciones, habrá que volverlos a exponer por 10 días, y ya nos encontramos en el día 2 de Enero.

Ante este conflicto, tenemos los individuos de la comisión de Hacienda derecho para hacer un estudio perfecto y detenido del proyecto, impidiendo de ese modo que el Ayuntamiento pudiera conocer de él.

Ruego al señor Santa Cecilia que renuncie a discutirlos ahora, porque si los debatiríamos, cuando menos invertiríamos cuatro días; vendría el 25 de Diciembre, para que los examinase la Junta de asociados, ocurriendo entonces lo que no ha querido la comisión de Hacienda: sentir la responsabilidad de que no hubiera presupuestos para 1916.

Reitera el ruego el señor Santa Cecilia, de que desista de discutirlo en este momento, evitando de ese modo la duplicidad del debate.

El señor Santa Cecilia, responde al señor Iscar, que no puede acceder a su deseo, renunciando al derecho que le asiste para debatirlos.

Entiende que no puede haber duplicidad de debates, porque la junta solo puede aceptar o rechazar consignaciones y al Ayuntamiento compete las iniciativas y la discusión.

La forma para que renuncie a discutirlos, es si el Ayuntamiento quiere debatirlos esta noche, porque desconozco el proyecto y no tengo datos, pues la Contaduría no ha podido facilitármelos.

Deseo discutirlos y que se de tiempo a los concejales para estudiarlos.

El señor Iscar manifiesta que a ningún señor concejal alcanza la responsabilidad de que los presupuestos no estén aprobados en 1.º de Enero, pero todos debemos procurar lo contrario para no perjudicar los intereses del vecindario.

Cree el señor Santa Cecilia que se coarta su libertad al no discutirlos el Ayuntamiento, pero bien coartada la tendrá cuando por discutirlas ahora, las iniciativas que lleve al presupuesto sean coartadas por no poder regir en 1916.

A mi si no fuera por la alta razón que he invocado, personalmente me importaría poco que surgiera el conflicto.

Si quiero discutirlos yo le acompañaré en el debate, pero salvo mi responsabilidad de que no haya nuevos presupuestos.

Replica el señor Santa Cecilia que en su manera de ver las cosas nunca ha sido exagerado ni tampoco ha querido imponer su criterio a los demás.

Si no se aprueban esos presupuestos, regirán los vigentes, y si como han dicho los señores de la comisión de Hacienda, el proyecto de presupuestos es deficiente y está calcado en los vigentes, nada se pierde con que no rijan.

Discutiéndolos ahora se escarmentaría para lo sucesivo y se ejecutaría una obra consensuada y no ligera.

Me concreto a hacer estas manifestaciones.

Con el voto en contra, de este señor y del señor González Fernández, se aprueba el proyecto.

Pidiendo datos.

El señor Santa Cecilia ruega al presidente que ordene a Contaduría que se le faciliten cuantos datos requiera para poder discutir los presupuestos.

Casas baratas.

Propone este mismo señor que se concedan 500 pesetas a la Cooperativa de casas baratas.

Contingente provincial.

El señor Santa Cecilia se ocupa de los débitos por contingente provincial, y de las rentas que la Diputación adeuda al Ayuntamiento por los edificios de la Cárcel y la Audiencia.

Como fórmula fraccionable propone que la Diputación señale la renta para lo sucesivo, y el Ayuntamiento pagará en ocho años los atrasos, y cada anualidad el contingente correspondiente.

El señor Iscar dice que conviene solucionar esa situación, porque fácilmente pudiera decretarse la responsabilidad subsidiaria de los concejales, sin haber tenido parte en este asunto.

Está conforme con lo expuesto por el señor Santa Cecilia.

Se nombra una comisión compuesta por los señores Anaya, O'ivera y Santa Cecilia, para que gestionen la solución de este conflicto.

El sancionamiento.

Propone al señor Santa Cecilia que se haga saber a la sociedad adjudicataria de las obras de saneamiento que si antes del día 15, no se firma la escritura, quedará todo caducado, porque este asunto lleva modificaciones a los presupuestos que tiene que sancionar la junta de asociados.

¿De manera que será nuestro alcaide el señor Vázquez de Parga?

Buenos pues lo que importa es que don Angel esté siempre acompañado del de la Guardia, para que le guie por las intrincadas veredas del Concejo.

Porque cada día se ponen más intrincables y oscuras.

¿Que haga buen acierto don Angel?

De la Universidad

Se ha trasladado al director del Instituto de Avila, una Real orden ascendiendo a don Miguel Benito Bada al número 805 del escalafón general del profesorado de Instituto.

Se nombra a don Santiago Domínguez Gasmán, maestro interino de Casavola con el haber de 600 pesetas.

Se ha trasladado a la sección de instrucción pública de esta capital, una Real orden declarando a la maestra de Cabrillas doña María Guar, en situación de sustituida.

Perdiendo el tiempo

Cuando el señor Presidente del Consejo de Ministros muestra tan decidido empeño en que preferente mente aprueben las Cámaras, el proyecto de edades y no sabemos si algún otro de los presentados por el ministro de la Guerra, es sin duda porque un interés vital para la patria, reclama con urgencia aquella aprobación.

¿Porque no otorgáramos tan cumplida como el jefe del Gobierno la solicitud? ¿Entienden las oposiciones que esas proyectadas reformas no han de servir para nada? Pues razón además para mostrarse corteses con el señor Dato y deferir sin inconveniente ninguno a sus deseos.

¿Es acaso que discutiendo esas reformas se invertirá un buen número de sesiones parlamentarias que en algo más interesante para la nación deberían emplearse? Pues en la mano tienen el remedio, las operaciones: con no presentar enmiendas al articulado del proyecto, ni entablar discusión sobre él, ya que para nada ha de servir, podría entrarse inmediatamente en la discusión y aprobación de los presupuestos que es lo que el señor Conde de Romanones considera de mayor trascendencia en las circunstancias actuales.

¿Y luego dicen que el Conde es muy travieso y hábil político!

¿Vaya por las reputaciones de Donbl!

La están soplando al oído al bueno de don Alvaro, que la intransigencia de don Eduardo es estudianta y aparente; que se trata de alejar del poder al partido liberal, no obstante las protestas de mantener el statu quo, con las naciones beligerantes; que se tira a perder el tiempo y a la prérrega de los presupuestos para mayor afianza de don el Gobierno actual, y a todo esto al inocente y candoroso conde sin darse a penas por enterado, ni ocurrírsele el oportuno remedio.

Pues está bien patente, señor Conde: en unas cuantas sesiones se aprueban esas reformas militares, se leen los presupuestos, se dan por suficientemente discutidos, se aprueban y... se ganó el tiempo y la patria.

¿Juntos el programa?

La guerra en Egipto

(Por telégrafo)

ATENAS

De los mil setecientos vagones cargados de material de guerra enviado por el Gobierno alemán a Constantinopla, la mayor parte de ellos han sido reexpedidos en la estación de Vardar Bajá con destino a Palestina.

Este material de guerra ha sido enviado para que forme parte del cuerpo expedicionario que se organiza contra Egipto.

Religiosas

Nos es imposible oír todos los sermones que a la misma hora se predicán por sacerdotes e ilustrados oradores, pero la impresión de los oyentes no puede ser más halagüeña.

El amor a la Patria se propaga por todos los hogares, y los templos son incapaces para contener el sin número de fieles que se apiña con el fin de sacar fruto ubérrimo de las lecciones prácticas que deducen los oradores de este santo y simpático misterio.

En la parroquia de la Purísima predicará mañana, don Emilio Martín, capellán de la Eclesia del Sagrado Corazón de Jesús, y dará la bendición con el Santísimo el muy ilustre señor Llamano, canónigo de esta Santa Basílica Catedral.

El próximo mes seguirán otras conferencias que han ofrecido ya varios señores que figuran entre los paladines en las ciencias y letras españolas.

Bien merece de todos esta sociedad que tanto se preocupa de la cultura de sus socios.

29-XI-1915.

¿Pero qué idea tiene el señor Dato de la resistencia física, intelectual y verbalista de los señores diputados? Porque eso de las dobles sesiones que obligaron a pasar cuatro horas diarias en el Congreso, sería inaguantable.

Tan excesivo trabajo, ocasionaría el cierre del Parlamento por defunción de todos los operarios.

¿Y lo que se alegraría con la hecatombe el señor Maciá!

De Béjar Crónica gijonesa

Ansche tuvo lugar en el Casino Obrero de esta ciudad, la conferencia anunciada a cargo del ilustrado abogado salmantino, don Santiago Riesco.

Ante un público numerosísimo y escogido, que llenaba el salón de tan culta sociedad, desarrolló el conferenciante el tema siguiente: «El proletariado en España, Inglaterra, Francia y Alemania».

Con gran elocuencia comenzó el señor Riesco a tratar la cuestión obrera, remontándose a Roma en busca de las primeras luchas entre patricios y plebeyos y recordando la retirada de estos últimos al monte Aventino, que ya dieron lugar a las reformas sociales y agrarias en beneficio de las clases bajas.

Habla luego de que cuando en España el amo o patrono y el obrero vivian íntimamente unidos, en relación constante, viendo el uno en el otro el complemento de la obra que venían a realizar, cuando el mútuo cariño presidía toda relación entre ellos, la paz reinaba en la sociedad y una vida de felicidad se desarrollaba en todos los hogares.

Cuando más tarde vino la máquina y en ella el intermediario entre patrono y obrero, enfriándose el cariño, comenzaron las desavenencias y luchas sociales.

Habla a continuación de que al obrero es bueno enseñarle sus deberes, pero correlativos con sus deberes; y elevarle el nivel del obrero por medio de una cultura y educación integral que dejan aparte esas partes políticas que no vienen más que a encerrar pasiones, y atendiendo sólo a su bienestar económico, resalten unidos, en continuo abrazo, los nobles fines que están obligados a cumplir.

Con gran lujo de detalles y competencia bien probada, el señor Riesco estudia el estado actual de este problema en nuestra Patria, en Inglaterra, madre de las grandes y hermosas cooperativas y asociaciones gremiales; en Francia, cuyos grandiosos talleres de Lyon sirven de modelo al mundo todo; en Alemania, cuyo socialismo impone normas a todas las naciones. En España, el obrero cuenta ya con una abundante legislación que mira por sus intereses con paternal afecto, siendo de notar que esta obra legislativa corresponde a los partidos conservadores.

Insiste en la necesidad de que patronos y obreros se unan en fraternal abrazo, y con este motivo comenta, elegiéndola, la Enciclopedia del gran León XIII, en que daba la única solución que tienen estos problemas, basada en la caridad cristiana, y que encaminaba el gran Pontífice en aquellas sabias palabras: «Las cuestiones sociales están resueltas con un poco de caridad en los de arriba y un poco de resignación en los de abajo».

Aludiendo a esta industriosa ciudad, aconseja este amor y unión entre todos, cuya resultante sea la prosperidad y paz a que tiene derecho por su laboriosidad y riqueza industrial.

En bellísimos párrafos rebocantes de acendrado patriotismo, excita a todos a laborar por la prosperidad de nuestra España, formándose un solo y único partido: el de los hombres honrados.

Al terminar su hermoso discurso, oyó el señor Riesco una delirante ovación, que ya en diversos párrafos, había interrumpido su eración, siendo felicidades por todos.

Terminada la conferencia, la gente mesa pidió a la Junta y obtuvo un ratico de baile que estuvo muy animado.

El próximo mes seguirán otras conferencias que han ofrecido ya varios señores que figuran entre los paladines en las ciencias y letras españolas.

Bien merece de todos esta sociedad que tanto se preocupa de la cultura de sus socios.

El corresponsal.

29-XI-1915.

¿Pero qué idea tiene el señor Dato de la resistencia física, intelectual y verbalista de los señores diputados? Porque eso de las dobles sesiones que obligaron a pasar cuatro horas diarias en el Congreso, sería inaguantable.

Tan excesivo trabajo, ocasionaría el cierre del Parlamento por defunción de todos los operarios.

¿Y lo que se alegraría con la hecatombe el señor Maciá!

¡Sin nombre!

Y el que ésta escribe se rompe la cabeza pensando cómo en el siglo XX puede un cico usar el nombre de otro prójimo, usurparle un título académico y ejercer la medicina por esos pueblos de Dios en un espacio de tiempo de más de 25 años.

Pues ese caso sucedió en Gijón y en la comidilla del pueblo.

Hace unos dos años se estableció en esta villa y empezó a ejercer la medicina don Alejandro José Martínez Hidalgo y Langa, persona desconocida en Gijón, que se hacía natural de un pueblecillo de la provincia de Madrid, haber estado en Filipinas y desempeñar el cargo de médico municipal en Potes, Sariego y Sama de Langreo.

Una cuestión con un farmacéutico de aquél le llevó al Juzgado de instrucción de Oriente, el cual, teniendo que probar algunos extremos, se dirigió al pueblecillo de Madrid de donde el señor Martínez Hidalgo se hacía natural.

¿Qué pasó después? No se sabe con exactitud. A los diez días se recibió en este juzgado una denuncia firmada por Alejandro José Martínez Hidalgo y Langa, médico titular de un pueblo inmediato a Madrid, querrelándose criminalmente contra otro Alejandro José Martínez Hidalgo y Langa, médico también, y vecino de esta Villa, porque a juicio del denunciante, ejercía éste último indebidamente dicha profesión, con usurpación de estado civil.

Caso muy raro es la coincidencia de los dos nombres y los tres apellidos; pero más raro es aún que los padres de ambos Alejandro lleven también el mismo nombre.

Turnó el asunto el Juzgado correspondiente y la denuncia pasó al dominio público. La prensa local del viernes, dió la noticia de la denuncia. Este mismo día debía el señor Martínez Hidalgo tener una cena con unos cuantos amigos que él mismo había preparado en uno de los restaurantes de la villa.

Pero la cena se agotó: el caldo gallego, los besugos fritos, los postres, el vino, el café y el cognac estaban aun esperando a los comensales. El mismo día por la mañana lee el señor Hidalgo la denuncia y desaparece de Gijón; le requiere el Juzgado y no se presenta.

La prensa de Oviedo publicaba al día siguiente una carta, suscrita por José Martínez Hidalgo, en la que afirma que no solamente «es falsa la noticia, sino calumniosa, anunciando que con igual fecha se querrela contra el periódico que la dió, para que los Tribunales de Justicia exijan a quien corresponda la responsabilidad que se deduce de ese suelto calumnioso.»

Han pasado tres días: La prensa de hoy publica la siguiente noticia: «Tampoco ayer compareció ante el Juzgado que lo reclama el médico señor Martínez Hidalgo. No ha parecido ni por su domicilio, ni se tienen noticias que continúen en Oviedo. El Juzgado espera el resultado de un exhorto que dirigió a Alcalá de Henares, cuya diligencia es considerada importantísima.

Verdad, lector amable, que es un caso curioso e interesante; porque así lo juzga, os tendrá al corriente de los incidentes que puedan surgir, este desgraciado cronista.

ARNULFO.

Gijón, 29 Nov.embre 1915.

Un electrocutado

(Por telégrafo)

VITORIA.

El práctico Fernando Ruiz, que prestaba sus servicios en la fábrica de luz eléctrica de Salvatierra (Álava), al ir a practicar un reconocimiento en la línea, sufrió los efectos de una gran descarga, quedando muerto en el acto.

El infeliz Fernando contaba treinta y dos años y deja mujer y cuatro hijos.

Los licenciados de Ultramar

Con objeto de poder disfrutar de los beneficios que les confiere el Real decreto del 24 de Octubre último, los individuos que pertenecieron al Ejército en la Isla de Cuba, y en la actualidad son vecinos de esta capital, por conducto de la Comandancia militar de esta plaza, han elevado una respetuosa solicitud al presidente del Consejo de ministros, demandando lo que a continuación se expresa:

Que hace más de un año que la Junta clasificadora suspendió el despacho de las obligaciones de Ultramar, encontrándose los solicitantes sin el resguardo que les pertenece por aquellos servicios.

Firman esa pretensión, los señores don José Gómez, don Martín Benito, don Plácido Gutiérrez, don Pablo Fraile, don Ramón Cruz, don Faustino Alonso, don Domingo Andrés, don Agustín Lorenzo, don Gobino Garabís, don Lorenzo Jiménez y don Pablo Recio.

Sobradamente justificada nos parece la demanda interpuesta por los veteranos de aquel glorioso ejército colonial los cuales, a pesar de las penalidades que padecieron, todavía no han percibido los ochavos que alcanzaron con torres de sangre.

La actitud de los salmantinos será secundada por cuantos en España se hallen en idénticas condiciones.

Al señor Iglesias (don Pablo) le ha sabido a rejalgas el florecimiento de los sindicatos católicos, que en Valladolid han dado muestras de solida y pujante federación.

Pues ¡guarda Pablo!, que mayo res disgustos te esperan.

Porque no está lejano el día en que los obreros conozcan a los que mediaran a su costa.

Y entonces caerán, rotos en mil pedazos, todos los idólosos.

¿Sabes?

De teatros

Moderno
Hoy, día de moda, serán exhibidas las series 19 y 20 de la emocionante película «El misterio del millón de dólares».

En la próxima semana se proyectará la película de asuntos locales «Un día en Salamanca».

De Guijuelo

Como en años anteriores, han dado principio las grandes matanzas de cerdos. Es una lástima que el primer mercado de la provincia en ganado de esta clase y que no excede de veinte a treinta mil cerdos que por término medio, suman 1.400.000 pesetas, no tengan un matadero donde se pueda sacrificar dicho ganado en condiciones higiénicas, tanto por el asno, como por la inspección de las carnes, que hasta la fecha ha sido un abandono que no tiene perdón.

Creo que el Inspector de Sanidad de la provincia debiera o debe exigir al Ayuntamiento de esta villa un matadero con todas las exigencias de la higiene, donde sean examinadas todas las carnes que se pongan a la venta.

Uno de estos días se inaugurará en esta villa, la hermosa fábrica de harinas cuya razón social será Hijos de Marcial González. Está instalada con todos los adelantos que hoy se conocen en el ramo de harinería.

La infinidad de maquinaria llama la atención a todo mecánico. Los cilindros sistema Davelio de Zurich (Suiza), son hoy las más generalizadas de toda España.

El motor de la casa Grolej Brothers de Manchester (Inglaterra), por el cual será movida toda la demás maquinaria, en su clase es lo mejor que se conoce por la simplicidad de su mecanismo.

Grandísimas ventajas reportará a todos los labradores de esta región la instalación de la referida fábrica, donde podrán vender sus cereales con más estimación y podrán hacer canges de trigo, por harinas ya elaboradas.

El corresponsal.
Guijuelo, 30-11-1915.

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

El debate militar.

El diputado republicano señor Domingo, al finalizar la sesión de la Cámara baja, resume el tercer turno en contra de las reformas militares.

Afirma el representante de Tortosa, que el ministro de la Guerra ha salvado a varios generales, a quien afectaban las disposiciones contenidas en el proyecto de rebajas de edades, ascendiendo antes de que las Cortes pudieran aprobar las reformas.

Declara, con el aplauso de todas las minorías, que la actuación que ha ejercido en los destinos públicos, el Gobierno, durante los ocho meses que tuvo clausurado el Parlamento, se ha limitado a cuidar del mantenimiento del orden público, sin preocuparse para nada de la adopción de disposiciones económicas que contribuyesen al aminoramiento del precio de las subsistencias, ni tampoco al fomento de la industria nacional, que en las anormales circunstancias que están pasando todos los pueblos europeos, con medidas encaminadas al desarrollo de las fuentes mercantiles e industriales, España pudo constituirse en el colector del crédito de los países continentales.

Por la inercia y apatía del poder ejecutivo, agrega el señor Domingo, unida al desconocimiento que en las esferas gubernativas existe respecto a los verdaderos problemas que las necesidades del país tiene planteados, el Gobierno ha preparado la ruina de la nación.

Creo que la nación todavía puede reconstituirse con medidas protectoras a la economía ciudadana y aboga energicamente porque a la reorganización militar anteceda el saneamiento financiero del Estado.

Prorroga.

Como el diputado interpelante hubiera consumido las horas reglamentarias que se invierten en este debate, la presidencia formula la pregunta de si se amplía la sesión.

Puesta a votación la moción, se aprueba por ciento treinta votos contra veinticinco.

Se reanuda el debate.
Conocido el acuerdo que había adoptado la Cámara, el señor Domingo prosigue su discurso de formidable oposición más contra la gestión que el Gobierno ha desenvuelto desde que se promovió el conflicto europeo que contra el proyecto que constituía el objeto del debate.

Concluye afirmando contra la creencia que tiene el señor Dato de que posee la confianza del pueblo, que éste se encuentra en absoluto divorciado del régimen, que solo ha sido atento a sus conveniencias aniquilando las energías vitales del país.

Contestación

Por la comisión le contesta el señor Bernardo, que estuvo acertadísimo al debatir los cargos formulados, contra el proyecto y el Gobierno, por el diputado republicano. Brevemente rectifican ambos diputados, siendo a continuación aprobado el primer artículo de la rebaja de edades por sesenta votos.

Puesto a discusión el segundo, el diputado nacionalista señor Verdagner, usa de la pala-

bra para apoyar una enmienda al artículo referido, quedando en su uso de aquella, para la sesión de hoy.

Se levantó la sesión siendo las nueve y media.

Nordeych.

Una explosión —Aviones de ribados

El último despacho oficial del cuartel alemán, transmitido a las doce de la noche, comunica, que al Oeste del canal de La Basse, los germanos produjeron una explosión contra una importante posición que ocupaban las fuerzas británicas, causando enormes daños.

También hundieron varios aviones franceses e ingleses, cuyos aparatos fueron aprehendidos, como asimismo sus tripulantes.

Derrotas de los aliados.

Prosigue manifestando el comunicado que referimos, que en el teatro balcánico, y en algunos puntos de las proximidades de Tenino, las fuerzas alemanas, sostuvieron victoriosos combates con las retaguardias de las tropas coligadas, infligiéndolas grandes pérdidas.

Soffa.

Diez y siete mil servios prisioneros

El Gobierno búlgaro, ha notificado oficialmente, que las fuerzas nacionales que conquistaron ayer la toma de Prizrend, hicieron diez y siete mil prisioneros.

Además cogieron un importante botín de guerra, consistente en cincuenta cañones de campaña, doscientos mil fusiles, ciento cuarenta y ocho automóviles, y una enorme cantidad de material de campaña.

Los prisioneros aumentan diariamente de un modo extraordinario.

Las deserciones.—Huída del rey Pedro — Campaña terminada.

En la carretera que enlaza las poblaciones de Runaraka y Prizrend, el ejército que le guardaba, ha desertado desordenadamente.

Una parte se ocultó en los alrededores de esa última plaza, siendo despojados los oficiales de sus uniformes.

Los soldados se entregaron en masa y a discreción.

El motivo de esa desmoralización, se atribuye al hecho a que el día 28 del mes pasado, el rey Pedro y el embajador ruso, después de la batalla de Prizrend, huyeron a caballo con rumbo desconocido.

Todo el resto del ejército servio, ha sido hecho prisionero a continuación de la toma de Prizrend, habiéndose dado por terminada la campaña contra los servios en virtud de aquel acontecimiento.

Viena

Generales condecorados

El emperador Francisco José ha conferido las más altas insignias militares del ejército austro-húngaro, a los generales Makeuren y Gallwitz, por sus constantes triunfos en Rusia y en los Balcanes.

Bilbao.

El nuevo alcalde.

En la sesión que ayer celebró la Corporación municipal con objeto de que tomara posesión el nuevo alcalde, señor Villabaso, sólo asistieron a dicho acto los exalcaldes Marco y Gardoki y Porwer.

Los republicanos, socialistas, nacionalistas y jaimistas, que constituyen la mayoría de la

Municipalidad, se negaron a entrar.

Sólo lo hicieron los jefes de los republicanos y socialistas, a fin de protestar del nombramiento de Real orden.

Con asistencia exclusiva del alcalde, se despacharon los asuntos que figuraban en el orden del día.

El nuevo alcalde únicamente ostentará esa representación durante los días que faltan hasta la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Murcia.

Accidente automovilista.

Ayer tarde salió de Priego, con dirección a esta capital, el chauffeur Lucio Juan, acompañado del industrial don Fulgencio Serra y de otra persona.

Al llegar al sitio denominado Los Calderones, el coche se despeñó de una altura de diez metros, resultando el vehículo completamente destruido.

El señor Serra sufrió algunas heridas graves, un tal Hilla fué contusionado y el chauffeur quedó ileso.

Torre Eiffel.

Comunicado francés.

La estación radiotelegráfica de la Torre Eiffel, comunicó anoche a las once, que durante todo el día de ayer se había denotado una actividad inusitada de la artillería en diversos puntos del frente.

En Bulgaria, al Este de Bosis, la artillería británica y francesa, hizo un fuego nutrido contra las posiciones enemigas, produciendo daños importantes.

También se sostuvo un violento cañoneo en Artois, al Norte del bosque Hache y en el camino de Angré a Bethune.

Entre Somme y Oise, la artillería germana bombardeó las posiciones francesas emplazadas en Dancourt, Marquivilhiers y Casier.

En la región de Roye y en el camino de Chantres y Roye, obligamos a retirarse un tren blindado alemán.

Al Nordeste de Bussy y en el camino de Beauvraignes, dispersamos a cañonazos una columna enemiga, haciéndola numerosas bajas.

En la parte de Bégica reina completa tranquilidad.

Algunos aviones de esa nación, hicieron retroceder a varios aeroplanos enemigos.

Poldhu.

Dimisión de ministros.

Un radiograma recibido a las once de la noche, participa que a la visita que ha hecho el Kaiser al emperador de Austria, ha seguido el anuncio de la dimisión de tres ministros austriacos.

No se conocen las explicaciones oficiales que se han debido dar sobre este asunto.

Oficiosamente se asegura, que la salida del Gobierno de los indicados consejeros, se deben a importantes y vitales desacuerdos en las cuestiones que afectan a la política que debe seguirse en el porvenir.

Otros rumores atribuyen las dimisiones a que Austria busca la manera de anexionar al imperio el territorio servio.

Prensa 'sociada.

Para el monumento a Cervantes

La suscripción abierta en la Facultad de Derecho para el monumento a Cervantes, ha dado el siguiente resultado:

Profesores, 48 pesetas.
Alumnos, 27 90
Empleados 4.
Total, 74,90.

Mañana publicaremos las listas de las demás Facultades e Instituto.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten depósitos desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficina en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

Temporada -:- de -:- invierno

Realizadas las reformas en nuestros locales, y montados con arreglo a los primeros de España, ofrecemos a nuestra clientela un colosal surtido de tejidos y géneros de punto a precios que hacen imposible toda competencia.

La que más surtido presenta y más barato vende.

ARBOLES FRUTALES DE VILLA MONTERO

Injertados y perfectamente aclimatados en este país.

Producen frutas exquisitas seleccionadas de las variedades más acreditadas.

Rosales franceses francos de pie y tallo alto. Lo más nuevo y mejor.

Arboles de adorno y paseo.

Pidan catálogo al propietario

HIPOLITO MONTERO SALAMANCA

Se rompió la neutralidad:

Guerra al frío

¿Queréis conservar vuestra salud?

Llevad los trajes interiores higiénicos de rica lana Sajona

Incensurables en el lavado.

Garantizados contra los resfriados y el reumatismo.

Camisería fina La Tijera de Oro

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 80 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los prestatarios.

Comisión nuestra por una sola vez, 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles a

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizabal, 28, principal, Barcelona.

De Sociedad

Han salido:
 Para Torrones, don Eloy Sánchez Hidalgo.
 Para Madrid, don Juan Monte acompañado de su hijo Juan.
 Para Alcalá de Henares, joven abogado, don Gumersindo Ibáñez.
 Para Tarancón (Cuenca), el ilustrado médico don Esteban Gutiérrez.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)
 De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

Continúa enfermo el culto catedrático de la Facultad de Medicina, don Indalecio Cuesta Matín. Celebraremos su mejoría.
 Hoy celebra sus días, la bella señorita Elisa Llorachs.
 Mañana, festividad de S. Francisco Javier, celebran su fiesta onomástica, los señores García B. Tomás, Rojas y el niño Sánchez Mata.
 Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, nuestro querido amigo don Francisco Javier Rojas.

Muy de veras lo celebramos.
 Han llegado:
 De Madrid, el concelido especialista en enfermedades de la vista, don Julio Sánchez Salcedo.
 De Zamora, el aventajado alumno de la Facultad de Letras, don Manuel Santamaría Andrés.
 Del mismo punto con objeto de actuar en las oposiciones que actualmente se están celebrando, la joven profesora de primera enseñanza, señora Isabel Petit.

Erratas

Se deslizaron ayer en la *Biblioteca de la casa* al libro del señor Lezano, éstas que el buen sentido de nuestros lectores corregiría inmediatamente.
 Donde dice «promovieron tus libros», ha de leerse *pronunciaron etéreas*; donde se lee «aspectos serenos», debió decirse *apuestos serranos*, y por último, léase *investigaciones dialectales*, donde dice «investigaciones dialectales».

Cámara de Comercio

Plazas vacantes.

La Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, anuncia para su provisión las siguientes plazas vacantes:

Una de Vicesecretario de la Corporación y es cargo de la oficina de tasación de talones de transportes y de reclamaciones a las Compañías ferroviarias. Sueldo anual, 1.600 pesetas, más el tres por ciento, de lo que por reclamaciones se cobra.

Los solicitantes a esta plaza, deberán tener más de veinticinco años y menos de cuarenta; estar impuestos en tarifas de ferrocarril; gestión de reclamaciones, despacho de correspondencia, redacción de informes y de actas y poseer algunos conocimientos de derecho mercantil. Demostrarán buena conducta y laboriosidad en los destinos anteriormente desempeñados por ellos.

Este cargo se proveerá por oposición ante un Tribunal nombrado a este efecto por la Cámara, comenzando los ejercicios después de transcurrido el plazo de ocho días, que se da para presentar solicitudes.

Una plaza de Escribiente de las oficinas de Secretaría, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Los solicitantes, poseerán buena forma de letra y ortografía; redactarán por sí la solicitud y han de demostrar ante la Cámara, escribir bien al dictado.

Una plaza de Ordenanza Cobrador, con el sueldo anual de 900 pesetas y con uniforme.

Los que la soliciten demostrarán

conocer las reglas aritméticas, presentarán prueba documental de su buena conducta e informes, en cargos anteriores.

Tendrán que prestar una fianza de cien pesetas, para el ejercicio de su cargo.

Edad para solicitar, de 25 a 40 años.

El plazo para presentar instancias a las plazas de Escribiente y Ordenanza, es, también, el de ocho días a contar de la fecha de este anuncio.

Las solicitudes, se dirigirán al señor presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, en sobres cerrados y lacrados. Salamanca, 1.º de Diciembre de 1915.—Por acuerdo de la Cámara de Comercio.—El presidente, Francisco Téllez

De oposiciones

Maestras.

Puntuación obtenida en los ejercicios de Caligrafía y Dibujo, calificados ayer:

Doña Sabina Avila Pablos, 30 puntos; doña Luisa Ballesteros Posadas, 31; doña Restituta Bautista Hernández, 30.

Doña Purificación Bellido Bellido, 28; doña Soledad Biénzobas Lon, 31; doña Josefa Caballero Iglesias, 24; doña Petra Cabezas de Vega, 22; doña María del Socorro Carrascal, 23; doña Natividad de Castro González, 23; doña María Cayón Delgado, 28; doña Fidela de Cruz Arévalo, 35.

Doña Agustina Estoban Miguel, 26; doña Rosario Estrada Mozo, 30; doña Concepción Fernández del Campo, 28; doña Leonor Fernández García, 35; doña Ignacia Flores Granada, 30; doña Virginia García Cambor, 28; doña Domiciana García Delgado, 21; doña Andrea García Encinas, 31; doña Filomena García Mesonero, 30, y doña Teófila García Valera, 21.

NOTICIAS

Juventud maurista.—Esta tarde, a las tres, celebran una reunión los jóvenes mauristas, para tratar de próximas veladas que piensa celebrar dicha Juventud.

Pomada antiherpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con las más rebeldes sordas, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que den origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Demografía.

El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

Laureano Iglesias Barbero.

Defunciones.

Paula Navas González, Juan Antonio Curto Vicente, Lucio Díaz Beltrán, Gregorio Borrogo Díez y Eugenia Hernández Cornejo.

Denuncia de cara.—Ha sido denunciado en Castañeda, el sujeto Angel Baudilio, por cazar sin licencia.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las *exquisitas galletas surtidas*, que al increíble precio de *dos pesetas kilo* se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Pedimos por amor de Dios a nuestros cristianos lectores, una fervorosa oración por el alma de la honrada y laboriosa *Merengueya*.

Carmen Ruso (modista)

Se confeccionan trajes desde cinco pesetas. Azafraán 27. 30 14

Preocidad infatil.

El niño de nueve años, Gregorio Garrido, fue

tó por una ventana de la casa de los señores Marcos y se apoderó de alguna cantidad de miel y azúcar, perteneciente a la operaria de la casa, María Martín Guzmán.

A sido puesto a disposición del Juzgado.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy:
 Barómetro, 693,33.
 Sol, 21,6.
 Sombra, 13,6.
 Mínima, 6,4.
 Viento, 9,0.
 Humedad, 8,0.
 Viento O.—I.
 Cielo, cubierto.
 Tiempo, variable.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Un herido.—En la Casa de Socorro se presentó ayer un individuo llamado Antonio Sánchez Veroz, que presentaba varias contusiones en la cabeza y erosiones en el cuello. No necesitó asistencia facultativa.

Atenco de Salamanca.—Don Juan D. Berrueta, dió ayer su anunciada conferencia en una de las aulas de la Universidad tratando de «La educación del sentimiento».

Asistió numeroso público que escuchó atentamente la conferencia y aplaudió al señor Berrueta al terminar.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente paeca fra. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

INTERESANTE ORTOPEDICO-HERNILOGO

EN SALAMANCA

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy de fama universal en la clase médica, recibirá consultas en SALAMANCA, los días 11 y 12 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, y en ZAMORA, los días 13 y 14, en el Hotel Comercio, a los que padecan de HERNIAS (*quebraduras*), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como *desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rótulas, coxaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., etc.*, y deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como lo único científico por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las hernias, por antiguas voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Se arriendan

cuatro yugadas y media de tierra en el término municipal de Golpejas.

Del precio y condiciones, dará razón don Timoteo Muñoz Orea, Pérez Pujol, 4.

Siempre LEJIA Salus.

Médico. Se desea sustituir por varios meses. Dirigirse a don Santiago del Canto, en Castiello de Martín Viejo. 8-3

Hacen falta substitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener diez y nueve a treinta y cuatro años, militares o viudos sus hijos. Se les darán ciertos premios y gastos de via es. Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 2, Madrid.

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4, de la calle 'Conde de Rommones (antes Libreros). Del precio y condiciones, informará García Barrado, número 26, relojería.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

PLAZA DE LA VERDURA NÚMERO 56.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Precedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36 pral., Salamanca.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ

Calle Zamora, 52 ofrece al público tocino de la nueva matanza, fresco, salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, fresca, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo y creada, a 3,20 pesetas kilo; idem, a 3,50 pesetas kilo; idem, a 4,00 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, a 4,00 pesetas kilo; chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a 5,00 pesetas kilo.
 Lomos frescos; idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas, a 2,20 pesetas kilo; magro de cerdo, a 3,00 pesetas kilo; jugos de pies, idem sueltos, farinatos, morcillas, espinazos pernicotes, cabezas, chorizo de botes, lenguas adobadas, idem frescas.
 Jamón asturiano añejo, aro mático, especial para crudo, es cogido, idem al corte, idem por piezas, idem paletas y pernicotes, a 2,50 pesetas kilo.
 Longaniza añeja de cerdo, sé lo de cerdo, a 2,40 pesetas kilo; idem de mejor calidad, a 3,00 pesetas kilo; chorizo añejo cagalar, idem salchichón, idem lomos en tripa.
 Tocino añejo, idem adobado, idem costillas saladas, idem pernicotes de tocino, idem cabezas idem espinazos, idem huecos de esñ, puente y paleta.
 Todo superior y garantizado

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi

CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA
 Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se responde de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España. Cambios, alquileres, reparaciones y adiciones.
 Música de todas clases. Rollos de música para piano-pianolas, desde una peseta a nueve. Placas musicales.
 Violines, guitarras y demás instrumentos y repuestos.

EN BATIDORES CEPILLOS Y DIENTES. LENDRES CEPILLOS para ROPA, CALZADO, CABEZA y otros muchos usos SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, SALAMANCA

FABRICA DE PAN «EL CAPRICHO»

Tortas nevadas y cubanas y del Portal de Belén. Exquisitos bollos de leche, panecillos largos franceses (no confundirlos con otra clase de pan francés); pídase panecillo largo, que sirve para los desayuno y para las comidas también.
 Fabricante, don Antonio Santos, premiado en varias exposiciones de productos alimenticios e higiene y con grandes medallas de oro y gran Cruz. Fabrica, calle de la Cárcel, número 14.

«El Capricho», teléfono núm. 76.

Sucursales: «La Espiga de Oro», Plaza del Mercado, cajón 109. Teléfono número 4.—«La Flor del Trigo», García Barado (antes Rúa), número 47.—«La Margaritas», calle de San Pablo número 49.

Puntos de venta: calle de la Rosa, establecimiento de don Angel Madruga, Plaza de San Julián, Plaza de la Libertad; calle de Zamora (ultramarinos) próximo a la fotografía de Gombau y Puerta de Zamora.

Pan para bocadillos. Moldes para picatostes y empanadas. Pan rallado.

Servicio a domicilio, fondas, restaurantes y cafés, con prontitud y esmero. Pan caliente a todas horas.



NOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Esmeradísimos servicios para banquetes, bodas y lunches. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas
 Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones
 Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería EL PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

LA CASA BOYERO

presenta en la actual temporada completo surtido en guantes de abrigo, trajes interiores de lana y algodón, calcetines y medias, corbatas, cuellos, puños y un inmenso surtido en perfumería de todas marcas.

GRAN PARAGÜERIA: HAY LEGITIMOS IMPERMEABLES

OBJETOS PARÁ REGALO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.

Clinica odontológica de Manias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Relojería. FAUSTINO FERNANDEZ

oficial de don Pedro Blanco (que en paz descanse). Doctor Riesco, número 15 (frente al Café Terminus).



Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

Tipografía Populicr - Platería de San Isidro.

L'ABELLILLA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 SEGUROS CONTRA RESPONSABILIDAD
 SEGUROS SOBRE VIDA
 SEGURO AGRICOLA

Gran Fundición de Campanas
A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doctor Risco, 81.—Salamanca.

Adolfo Winzer

Relojería,
Optica y Relojes
de Torre.



Rúa, número 12, Salamanca.

1.000 relojes de pulsera, desde 7 pesetas; Omega, a 20 ídem; Despertadores, a 4 ídem; Reguladores de pared, tocando horas y medias, con despertador, a 14 ídem. Seriedad y garantía.



BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO



PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante por fuerte que sea

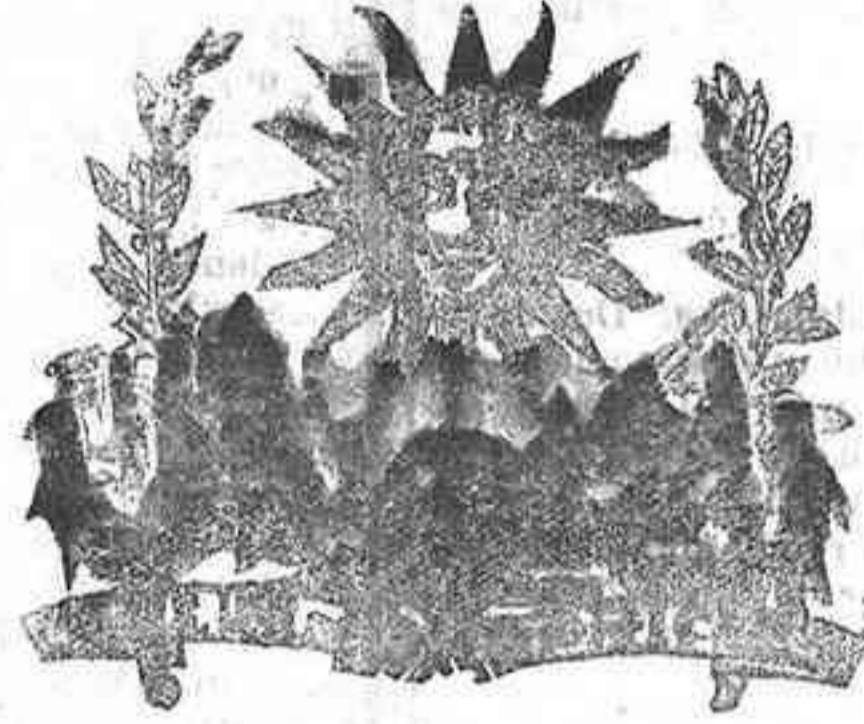


LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 2.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Subdirector en Salamanca: **D. N. ANDRES P.-CARDENAL**
Plaza de la Libertad.



Sun

Fire

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

Fundada en Londres en 1710

	PESETAS
Poseo el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

Portillo del Pozo Hilera, número 7.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sanguíneo, ligas, congestión, irritación con dolor sordo en la cadera y vientre. Juvo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las puzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos blancos purulentos, rezajes y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recientos y modifican los orínicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España) el método explicativo infalible.

En Salamanca:
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

París, Rue Le Peletier, 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13,
MADRID

Segura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cochinos, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

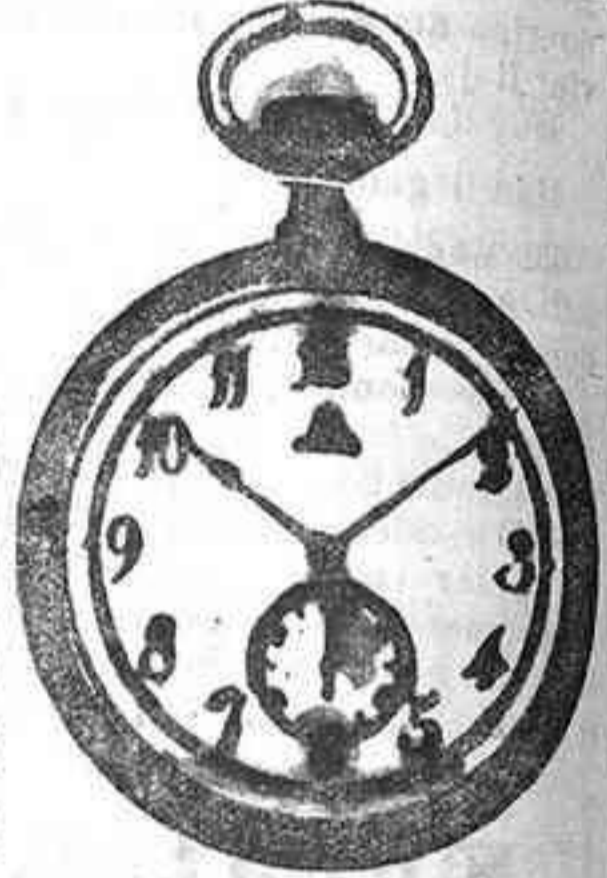
Capital social (totalmente suscripto): 5.000.000 de francos
Capital desembolsado: 1.250.000
Activo de la Compañía: 108.000.000

Agencias: todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valle: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1910.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA
de Antonio Ferreira
P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA



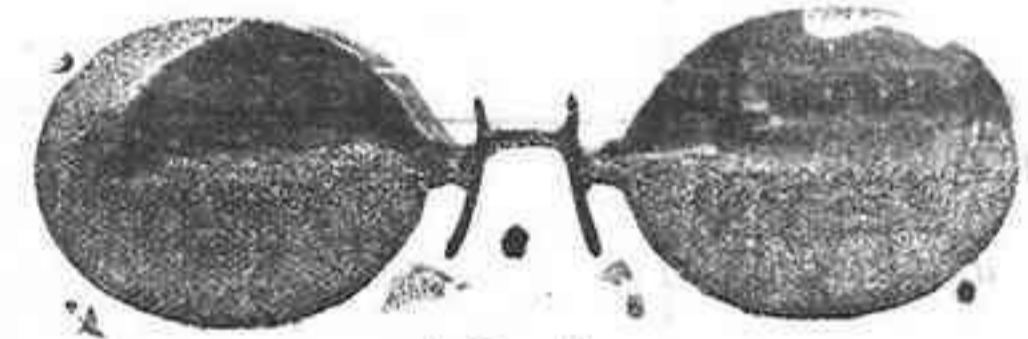
SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ocultos modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repetición, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omega», «Juvonia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulsera en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 30 por 100, no siendo así me haría cargo del género. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construya toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieran hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



5 Pesetas.

Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antiopióticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras.—**Pildoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camilo, PLAZA MAYOR

Sellos de caucho y metal.

Desde CINCO pesetas con todos los accesorios.

Véase muestrario en la Administración de

El Salmantino.